

**N^a/R^{fa}
PE-4695**

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular , sobre:

**SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS OBRAS DEL CAE DEL SUR, EN
FUERTEVENTURA,**

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El expediente de inicio de la evaluación ambiental de la modificación menor del PP la Lajita 2000, que afecta a las parcelas AD y DE2, donde se pretende construir el CAE, fue publicado a información pública por el Órgano Ambiental Municipal el pasado **1 de febrero** de 2022, por un plazo de 45 días, que finalizó el pasado **30 de abril**.

Actualmente el documento está en manos del ponente del Órgano Ambiental, que tiene de plazo para emitir informe hasta el **30 de junio**.

Una vez emitido el informe, se aprobará el documento de Aprobación Inicial de la Modificación Menor por el Pleno del Ayuntamiento y saldrá de nuevo a información por un periodo de 30 días. Si no hay cambios, el documento de la Modificación Menor debería estar aprobado definitivamente en el próximo mes de octubre.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2022.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-